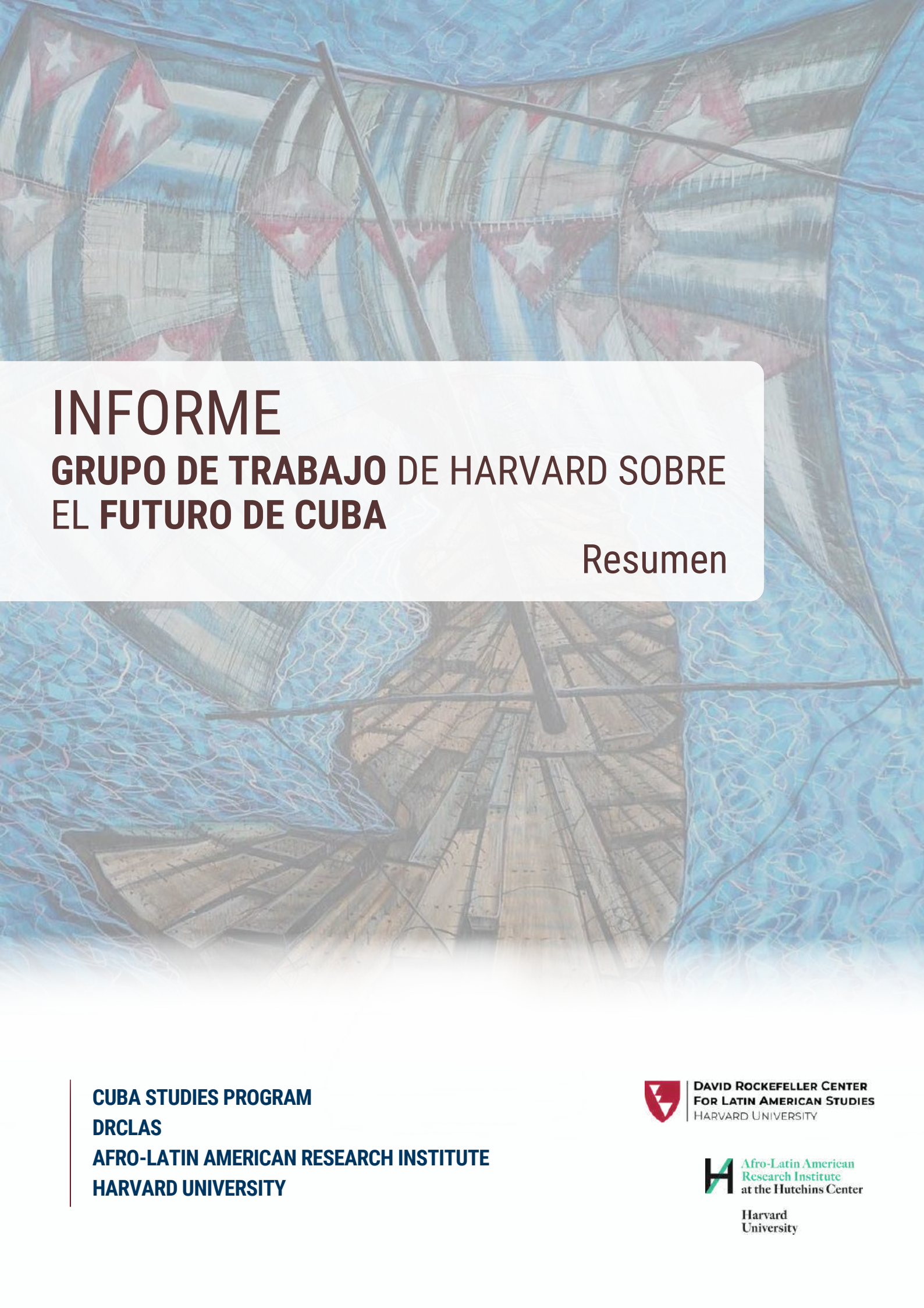




INFORME

GRUPO DE TRABAJO DE HARVARD SOBRE EL FUTURO DE CUBA

Resumen

CUBA STUDIES PROGRAM
DRCLAS
AFRO-LATIN AMERICAN RESEARCH INSTITUTE
HARVARD UNIVERSITY



**DAVID ROCKEFELLER CENTER
FOR LATIN AMERICAN STUDIES**
HARVARD UNIVERSITY



**Afro-Latin American
Research Institute**
at the Hutchins Center

Harvard
University

Cuba enfrenta una crisis profunda, que afecta múltiples áreas de la economía, la sociedad, la cultura y la vida política del país. Es una crisis que pone en peligro la existencia misma de la nación y la estabilidad en el Caribe. A la crisis interna se suma la acción del gobierno de Estados Unidos para asfixiar la economía de la isla e imponer un cambio de régimen, con el apoyo tácito de una mayoría de gobiernos afines en América Latina.

El gobierno no es capaz de realizar muchas de sus funciones fundamentales. En estos momentos, el estado apenas logra proveer servicios sociales, educativos, sanitarios, y de protección ciudadana básicos. El deterioro extremo de infraestructuras esenciales afecta el sistema energético nacional, la distribución de combustibles para uso doméstico y transporte, la distribución de agua y servicios sanitarios como la recogida y procesamiento de desechos. Las instalaciones hospitalarias y educativas, que algún día fueron objeto de envidia del tercer mundo, apenas subsisten ante la falta de insumos básicos y personal calificado. Indicadores básicos del bienestar humano, como la esperanza de vida, la mortalidad infantil, la desnutrición, la seguridad alimentaria y ciudadana, han empeorado drásticamente. Una sociedad crecientemente segmentada ha producido brechas de tal magnitud que el concepto mismo de mercado interno ha ido perdiendo sentido. Una proporción muy importante de la población total vive en la pobreza y en niveles de miseria que no sostienen la reproducción social. El país se está vaciando y ha perdido cerca del 20 por ciento de su población en el último lustro. La corrupción crece, alimentada por la ausencia de un estado de derecho, por un entramado institucional precario que busca sustentarse a toda costa y por un sistema político carente de legitimidad doméstica e internacional. Las demoliciones y derrumbes de inmuebles urbanos se multiplican, transformando a las ciudades en paisajes apocalípticos, donde los escombros le disputan el espacio a la basura y la mendicidad. El emprendimiento privado, frecuentemente combatido, incluso demonizado, ha crecido a pesar de enfrentar barreras formidables.

LA CRISIS MÚLTIPLE

Objetivamente, la administración del presidente Miguel Díaz Canel (2018 al presente) no ha logrado dar los pasos necesarios para impedir la crisis ni un manejo mínimamente adecuado de los retos nacionales. Entre el 2019 y el 2024, el Producto Interno Bruto cubano cayó un 11%, con un decrecimiento del 58% en la producción agrícola, una caída del 42% en el sector manufacturero y la virtual desaparición de la industria azucarera.

La producción azucarera cubana decreció un 87% durante esos años. Entre el 2017 y el 2024, todos los insumos fundamentales de la dieta cubana sufrieron retrocesos importantes, incluso catastróficos. Eso incluye la carne de cerdo (-97%), arroz (-75%), frijoles (-80%), leche (-56%), hortalizas (-69%) y viandas (-46%). Cuba importa hoy más del 70% de los alimentos, incluyendo productos como el azúcar y el café, que constituían rubros importantes de las exportaciones en el pasado.

La bancarrota de la economía cubana, agudizada en los últimos años, es producto de décadas de ineficiencia y de políticas económicas y de inversión erradas. Las debilidades estructurales de la economía cubana fueron encubiertas gracias a subsidios externos que permitieron financiar artificialmente servicios y programas que de otra forma hubieran colapsado. En el contexto geopolítico contemporáneo, es difícil que Cuba logre rearticular alianzas internacionales similares a las logradas con el bloque soviético durante los años de la Guerra Fría o con el bloque bolivariano a comienzos del siglo XXI.

Cuba ha experimentado también lo que algunos demógrafos describen como un “vaciamiento demográfico”. La pérdida de población, debido en primer lugar a un éxodo migratorio sin precedentes en la historia de la isla, coloca al caso cubano en un mapa de estados caracterizados por escenarios de guerra civil, fragmentación social y crisis política profunda. Estamos hablando de países como Somalia, la República Popular del Congo, Nigeria y Etiopía. Aunque el país no está envuelto en un conflicto bélico, los cubanos huyen en números que recuerdan a un país en guerra. El saldo migratorio acumulado en el decenio 2013-2024 supera tres millones de personas contra un total que el censo del 2012 estimó en 11,167,325 habitantes. Es decir, Cuba ha perdido cerca de un 30% de su población.

Al vaciamiento demográfico contribuyen, también, tasas muy bajas de fecundidad. El número de defunciones excede al de nacimientos desde al menos 2020 y la tasa global de fecundidad está por debajo de la tasa de reproducción. El decrecimiento poblacional cubano es también, pues, vegetativo. Pero ambos fenómenos—migraciones, fecundidad—están relacionados, pues las mujeres representan el 57% de los migrantes y la mayoría de ellas se encuentra en edad reproductiva. Estos procesos demográficos explican el acelerado envejecimiento de la población cubana. El porcentaje de la población total mayor de 60 años, estimado por el censo del 2012 como el 18%, se ha incrementado a un 25% en la actualidad. Este es un proceso reseñado desde hace años por demógrafos, economistas y sociólogos. Un reporte del demógrafo Sergio Diaz-Briquets publicado en la revista *Cuban Studies* en el 2015 ya señalaba que “satisfacer las necesidades de la

población envejecida será tema central dentro del debate sobre políticas económicas a seguir”.

Al mismo tiempo, el sistema cubano de salud está mal preparado para enfrentar estos cambios y los retos asistenciales que los mismos suponen. Lejos de ampliar las oportunidades de atención primaria y de fortalecer instituciones que presten servicios a ciudadanos de la tercera edad, el sistema hospitalario y de salud se ha deteriorado considerablemente. El número de médicos por habitante se redujo a la mitad en el quinquenio 2011-2016, en parte por la exportación de servicios profesionales, que sacó a muchos médicos del territorio nacional. El deterioro del sector se refleja en la eliminación de docenas de policlínicos locales a lo largo de la isla y en la disminución del personal especializado, que entre 2021 y 2024 cayó entre el personal de enfermería (-17%), médicos (-29%) y estomatólogos (-41%), cuando muchos prestaban servicios en el extranjero para capturar divisas. Según la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), el país recibió más de 4,800 millones de dólares por esos servicios en el 2022. Ese año las inversiones dedicadas a la salud y la asistencia pública ascendieron a solo 63 millones. Mientras la población envejece aceleradamente, la partida presupuestaria dedicada a la salud se ha mantenido estacionaria y las inversiones en el sector disminuyeron un 70% entre el 2016 y 2021. La población de tercera edad sufre con especial intensidad la escasez de medicamentos.

El sistema de salud ha sido incapaz de hacer frente a brotes epidémicos que han afectado a amplios sectores de la población. Las epidemias recurrentes incluyen Dengue, Chikungunya, Oropouche, Zika, Influenza, entre otras. La situación epidémica es alimentada por el colapso de los servicios sanitarios: el estado es incapaz de recoger y procesar los desechos en las principales ciudades del país, de manera que la basura se acumula, alimentando plagas, vectores y enfermedades.

Cuba cuenta con profesionales competentes y con escuelas y tradiciones médicas que han estado entre las mejores de América Latina desde el periodo republicano. Las autoridades revolucionarias transformaron la salud pública en una de las áreas prioritarias de atención del gobierno durante décadas. Pero las políticas gubernamentales de la última década han decimado el sector, transformando a Cuba en un país insalubre y plagado de enfermedades.

El panorama de morbilidad es agravado por el deterioro de la ingesta calórica diaria. Cuba enfrenta una crisis alimentaria y el estado cubano es incapaz de garantizar la seguridad alimentaria de una buena parte de la población. Según el Observatorio Cubano de

Derechos Humanos (OCDH, 2026), ocho de cada diez personas en la isla prescinden de una de las tres comidas diarias por falta de recursos. Diversos estudios coinciden en que la canasta básica representa entre diez y quince veces el salario medio cubano. El sistema estatal de distribución de productos racionados, que durante décadas garantizó una ingesta calórica mínima, ha dejado de existir. En la encuesta del OCDH, la crisis alimentaria aparece como el segundo problema más importante del país, superado únicamente por los apagones. Cuba ha dejado de ser un país con derechos sociales garantizados para la mayoría, ya que sólo una minoría disfruta de todos los servicios básicos. La mayoría de la población vive por debajo de la pobreza y es incapaz de satisfacer necesidades básicas.

La proliferación de basureros es parte de un proceso más general de deterioro de los espacios urbanos cubanos. A diferencia de la basura acumulada y de las hogueras espontáneas con que la ciudadanía intenta enfrentar las montañas de desechos—un fenómeno reciente—el deterioro urbano data de décadas y representa uno de los fracasos más duraderos y visibles del modelo cubano. Detrás de las fachadas deterioradas, de los edificios apuntalados, de los escombros y derrumbes frecuentes, está la incapacidad sostenida del gobierno cubano de dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población y de proteger el patrimonio arquitectónico de la isla, uno de los más ricos del hemisferio. Décadas de negligencia, falta de mantenimientos y de construcciones improvisadas en las viviendas existentes, han transformado a muchas de las ciudades cubanas en espacios ruinosos, de desolación y miseria. Los asentamientos urbanos informales y precarios—los barrios “marginales” del periodo republicano—proliferan en la Habana y en otras ciudades.

Los ciudadanos cubanos han aprendido a convivir con las ruinas y han desarrollado estrategias para transformarlas en insumos. Mediante prácticas de “reciclaje arquitectónico”, los vecinos reutilizan materiales extraídos de los escombros y derrumbes para sostener sus propios espacios habitacionales, que frecuentemente están también en peligro de derrumbe. Acceder a una vivienda continúa siendo un reto insuperable para muchos cubanos. Según cifras oficiales del 2023, el déficit habitacional sobrepasa las 800,000 unidades, entre un cuarto y un quinto de las unidades existentes, de las cuales cerca de un 40% se encuentra en mal o regular estado. En su reporte del 2026, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos reporta como la población percibe el problema: el 7% de las casas se halla en peligro de derrumbe, mientras que la mayoría requiere de reparación (47%) o reparación urgente (25%). El 18% reporta vivir en viviendas “en buen estado”. Solo en la Habana colapsan cerca de mil edificaciones anuales. Los planes anuales de construcción de viviendas han sido incumplidos durante años.

El deterioro urbano no se reduce a las viviendas, sino que abarca la infraestructura vial, la falta de señalizaciones adecuadas y daños estructurales a puentes, carreteras y la red ferroviaria. Según fuentes oficiales, a mediados del 2025 el 70% de la red vial padecía de un “acelerado deterioro” y un cuarto de los puentes presentaba condiciones insatisfactorias. Otro tanto ocurre con la red ferroviaria. Según la Unión de Ferrocarriles de Cuba, solo el 15% de las vías ferroviarias se encuentra en buen estado y el 40% de los puentes ferroviarios se encuentra en regular o mal estado. Un directivo de la Unión señala que el “material rodante” tiene al menos 30 años de uso y en muchos casos más de 50.

El mayor éxito en el frente urbano está representado en los programas de conservación de los cascos históricos de la Habana y de otras ciudades del país. Dichos esfuerzos, de hecho, representan un modelo a emular, que ha combinado la conservación del patrimonio arquitectónico histórico con el principio de una ciudad habitable, donde los residentes no son expulsados a través de procesos de especulación inmobiliaria y gentrificación. Como alguna vez expresó Eusebio Leal Spengler, quien lideró los esfuerzos de rehabilitación del casco histórico habanero desde la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC), “De nada valdría que recuperásemos las plazas antiguas si no se trabaja con el mismo énfasis a favor de la gente”. Ese proyecto fue sostenido por la empresa turística Habaguanex, controlada por la OHC, que desde 1994 destinó recursos a la preservación del casco histórico. En el 2016, sin embargo, la empresa fue absorbida por el conglomerado militar-empresarial GAESA y la Oficina del Historiador perdió el control de los recursos que durante dos décadas financiaron, con éxito, su función. En otras palabras, el modelo exitoso de preservación histórica de la Habana fue interrumpido.

En contraste con el deterioro urbano y de infraestructuras básicas, y a pesar de las crisis energética, alimentaria, sanitaria y demográfica que han azotado al país durante años, el gobierno ha destinado cuantiosos recursos al fomento del turismo y a la construcción de hoteles de lujo. Dicho sector recibió inversiones que oscilaron entre el 25% y el 50% del total del país entre el 2014 y el 2024, mientras las inversiones en el sector agropecuario decrecieron de un 8% en el 2014 a menos de un 3% en el 2024. Las inversiones en turismo en el 2024 fueron 14 veces mayores que las destinadas al sector agropecuario y 11 veces mayores que las inversiones en salud, asistencia social y educación. Esto ha ocurrido a pesar de que, como han sugerido varios economistas cubanos durante años, indicadores fundamentales del sector turístico, como el número de visitantes y las tasas de ocupación hotelera, han mostrado un deterioro significativo y sostenido a lo largo del tiempo. El número de turistas que visitó la isla en el 2025 (1.8 millones) representa menos de

la mitad de los que visitaron en el 2019 (4.2 millones), antes de la pandemia. Mientras otros destinos turísticos del Caribe recuperaron los flujos turísticos del periodo prepandemia o incluso los excedieron, Cuba dejó de ser un destino atractivo para muchos debido, en parte, a las políticas de la administración del presidente Donald J. Trump. La designación de Cuba como un país patrocinador del terrorismo significa que los ciudadanos de la Unión Europea que visitan la isla pierden el privilegio de entrar libremente a los Estados Unidos bajo el sistema conocido como ESTA (Electronic System for Travel Authorization). En el 2024, la tasa de ocupación hotelera apenas alcanzó el 23 %, mientras destinos como Punta Cana y Cancún presentan tasas de ocupación superiores al 70%. En el 2025, las autoridades en algunos de los principales países emisores de turistas a Cuba comenzaron a publicar advertencias a sus nacionales sobre la situación de seguridad y las condiciones sanitarias en la isla.

La crisis también afecta otra de las áreas emblemáticas de la narrativa épica de la revolución: la educación. Desde hace años, las autoridades hablan de la falta de personal docente calificado y de la escasez de insumos. Al comienzo del año escolar 2023, por ejemplo, las autoridades educativas mencionaron un déficit de personal docente superior a 17,000 maestros. Sin embargo, las partidas presupuestarias dedicadas a la educación han representado una fracción de las inversiones en el sector turístico. Como ha reportado el medio independiente 14yMedio, “La educación está en riesgo porque el Estado abandonó las escuelas mientras seguía inaugurando hoteles, organizando tribunas abiertas y acosando a los estudiantes que han protagonizado protestas”. La Universidad de la Habana hizo noticia en el 2024, pero fue por su caída estrepitosa en diversos rankings universitarios mundiales. En el Shanghai Ranking de ese año, por ejemplo, ninguna universidad cubana aparece entre las mil mejores del planeta. Pero no se trata de una situación coyuntural. Como señala un antigua Vicedecana del Instituto de Farmacia y Alimentos de la Universidad de La Habana, la enseñanza universitaria ha sufrido una “depauperación acumulada” que está relacionada con el éxodo de personal calificado, la falta de autonomía y la imposición de contenidos ideológicos.

ESTADOS UNIDOS

Todo esto venía ocurriendo antes de que la administración de Donald J. Trump reforzara el cerco económico y diplomático contra Cuba, luego que Nicolás Maduro fuera removido del poder en Venezuela por la fuerza.

Además de designar a Cuba como un estado patrocinador del terrorismo, algo que el

presidente Trump ya había hecho durante su primer mandato, dos órdenes ejecutivas del 2026 introdujeron sanciones adicionales contra el gobierno cubano y contra algunos de sus actores. La primera Orden Ejecutiva (14380, 29 de enero, 2026) declaró una emergencia nacional al acusar a Cuba de representar una amenaza “inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional americana, de permitir acciones de estados rivales y hostiles a los Estados Unidos, y de servir de refugio de grupos terroristas como Hamas y Hezbollah. En su medida más consecuente y concreta, el presidente amenazó con imponer aranceles adicionales a productos procedentes de países que suministren o vendan, directa o indirectamente, petróleo a Cuba.

Una Orden Ejecutiva subsiguiente (14404, 1 de mayo, 2026) autorizó nuevas sanciones contra actores gubernamentales cubanos y sus familiares y contra instituciones financieras internacionales vinculadas a los mismos en sectores como la defensa, energía, metalurgia y minería, servicios financieros y seguridad. La Orden fue seguida de numerosas regulaciones que resultaron en un incremento notable de las personas y entidades sancionadas, que ahora incluyen desde el presidente Díaz Canel y su esposa, el ministro del interior y otros altos jefes de la cúpula militar-empresarial, hasta numerosas entidades gubernamentales o empresariales cercanas o dependientes del gobierno.

El efecto de estas medidas punitivas sobre la debilitada economía cubana y sobre los sectores más vulnerables de la sociedad, que son aquellos que más dependen de los deteriorados servicios públicos, ha sido devastador. Muchas empresas extranjeras se exponen a sanciones por cooperar con entidades cubanas vinculadas al omnipresente conglomerado empresarial-militar de GAESA, descrita en una regulación del Departamento de Estado como “el corazón del sistema cleptocrático comunista cubano”. Dicha regulación también designó como objeto de sanciones a la empresa Moa Nickel SA., una empresa conjunta con la empresa canadiense Sherritt International Corporation, que una semana más tarde anunció el cese de sus operaciones en Cuba, que databan de los años noventa. La estampida de compañías internacionales, vinculadas de una forma u otra con el conglomerado militar-empresarial, pronto alcanzó a las hoteleras fundamentales de la isla (Barceló, Iberostar, Meliá), a navieras internacionales, y a entidades financieras como Visa y Mastercard. Cuando, en junio del 2026 la empresa Vanguard Energy, incorporada en Florida, anunció un acuerdo para suministrar combustible al sector no gubernamental cubano, el mismo fue frustrado por la incorporación del socio cubano, CUPET, a la lista de entidades sancionadas. El condado de Miami-Dade subsiguientemente revocó la licencia fiscal de la empresa, suspendiendo indefinidamente la que parecía ser una respuesta empresarial creativa, dirigida al sector privado de la isla, en respuesta al bloqueo energético que, en la práctica, instauró la Orden Ejecutiva 14380.

El bloqueo petrolero decretado por Washington ha profundizado hasta límites insospechados la crisis energética, caracterizada ahora por apagones generalizados de unas veinte horas diarias a lo largo del país. Desde la promulgación de la Orden Ejecutiva 14380, un solo barco petrolero, procedente de Rusia, ha llegado a las costas cubanas. El sistema energético nacional ha colapsado repetidamente en el 2026, dejando sin electricidad y otros servicios fundamentales, como el agua corriente, a grandes áreas del país. Estas “desconexiones totales”, como las califica la estatal Unión Eléctrica Nacional, son originadas por el estado de deterioro acumulado de las unidades termoeléctricas y la red de distribución, pero son también producidas por la falta de generación estable debido a la escasez de combustible.

Aunque es difícil medir con precisión el impacto directo que las medidas punitivas de la administración Trump han tenido sobre la población cubana, no hay duda de que las mismas han intensificado la crisis sanitaria y de servicios básicos, paralizando los hospitales y centros de salud, obstaculizando la distribución de alimentos y suspendiendo el transporte público. Numerosos testimonios y reportajes de prensa hablan de la imposibilidad de acceder a servicios médicos de urgencia y de un incremento acelerado de la mortalidad. Organizaciones internacionales como las Naciones Unidas han empezado incluso a hablar de una “emergencia humanitaria” en la isla.

La intensificación de la crisis golpea duramente al sector privado—supuestamente el beneficiario fundamental de este paquete de medidas punitivas—que se ve obligado a operar en un entorno plagado de dificultades y escaseces. Dichas dificultades incluyen un mercado doméstico empobrecido y crecientemente segmentado, en el que una minoría, receptora de divisas por vía de remesas o actividades económicas, consigue acceder a servicios básicos como la electricidad, la nutrición y, cada vez más, también a servicios de salud, educación y recreación. El aumento galopante de las desigualdades obstaculiza el desarrollo del sector privado, alimenta la inseguridad ciudadana y genera mayor criminalidad. Estos temas—seguridad, criminalidad—ya registran entre las mayores preocupaciones de los ciudadanos cubanos, según el Reporte del Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

El impacto de las sanciones de la administración Trump es magnificado por el creciente aislamiento diplomático del gobierno cubano, especialmente en América Latina, donde el entorno político es más hostil que en el pasado. Aun así, y con México a la cabeza, varios países de la región han prestado ayuda humanitaria, incluyendo Colombia, Uruguay, Belice y Brasil. En marzo, los líderes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) expresaron su

voluntad de enviar ayuda humanitaria, en coordinación con México y en abril los gobiernos de España, Brasil y México emitieron un comunicado conjunto donde expresaban su “enorme preocupación por la grave crisis humanitaria que atraviesa el pueblo de Cuba” y se comprometieron a “incrementar de manera coordinada nuestra respuesta humanitaria dirigida a aliviar el sufrimiento del pueblo cubano”. Dichos esfuerzos han sido complementados por los de socios tradicionales de Cuba (China, Rusia, Vietnam) y por la Unión Europea. En mayo, apenas dos semanas después de que el presidente aprobara la Orden Ejecutiva 14404, el gobierno americano ofreció hasta 100 millones de ayuda humanitaria a través de organizaciones religiosas y no gubernamentales.

La ayuda se ha centrado en alimentos como arroz y leche en polvo, medicamentos e insumos médicos y, en el caso de China, sistemas solares fotovoltaicos que buscan aliviar la profunda crisis energética. Estos envíos han ayudado a mitigar los peores efectos de la crisis cubana, pero desde luego no hacen nada por resolver las causas de la misma. La ayuda millonaria ofrecida por los Estados Unidos es de alguna forma un contrasentido, pues busca paliar efectos que en no pequeña medida son producidos por las medidas punitivas de esta administración. La diáspora cubana en general, y la comunidad Cubano Americana en particular, continúan siendo un sostén indispensable para muchas familias de la isla. Aunque todos los analistas coinciden en que las remesas financieras, principalmente desde Estados Unidos, han disminuido respecto al 2019, las mismas continúan financiando la supervivencia y el bienestar de una parte importante de la población cubana.

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL

La crisis cubana afecta a múltiples áreas de la vida nacional, pero al centro de la misma hay un problema político: la existencia de un gobierno cuya legitimidad se ha erosionado profundamente, fruto de su propia ineptitud, de su incapacidad de dar respuesta a los problemas fundamentales del país, de prácticas represivas en la gestión del disenso ciudadano y de estructuras autoritarias e inmovilistas que obstaculizan el emprendimiento, la creación artística y cultural, la actividad científica y educacional, y el debate sobre cualquier tema importante o sensible. El 95% de los encuestados por el OCDH calificó la gestión económica y social del gobierno como negativa o muy negativa.

La incapacidad gubernamental para generar consensos que sostengan la esperanza y el bienestar se hizo evidente el 11 de julio del 2021, cuando el presidente Díaz-Canel

respondió a las demostraciones mayoritariamente pacíficas de la ciudadanía con una “orden de combate” que contribuyó a la polarización y el conflicto civil y que después resultó en una ola represiva que llevó a varios cientos de manifestantes a las cárceles. La demostración de la ciudadanía era relativamente inédita, pero la reacción oficial estaba firmemente anclada en el pasado: el lenguaje oficial del gobierno cubano ha partido históricamente de la división de la sociedad en amigos y enemigos, revolucionarios y contrarrevolucionarios, héroes y traidores. Estos son, no por casualidad, los años en que se intensifica el masivo éxodo cubano. Son también los años en que los flujos turísticos comienzan a caer. Según la organización Prisoners Defenders, al cierre de junio del 2026 existen más de 1,300 presos políticos en la isla. Cuba tiene, además, una de las poblaciones penales per cápita más altas del planeta, que World Prison Brief (Institute for Crime & Justice Policy Research, Universidad de Londres), ubica como la segunda mayor del mundo, superada solo por El Salvador.

La represión, de hecho, se ha incrementado en respuesta a diversas formas de protesta ciudadana contra la escasez, los apagones y la falta de agua y constituye la respuesta habitual de las autoridades a la insatisfacción popular. Ese actuar institucional se fundamenta en un entramado jurídico represivo que no es de reciente creación, pero que ha sido expandido bajo la administración de Díaz-Canel y que es inseparable de la misma.

Para empezar, la Constitución vigente, aprobada en el 2019, supuestamente consagra un estado de derecho, pero funciona en la práctica como sostén de un estado autoritario. Cuba no cuenta con instituciones políticas y jurídicas que garanticen el funcionamiento equilibrado de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial. El sistema político está dominado por un partido único que, según afirma el artículo 5, “es la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado” y de un sistema político que, según el artículo anterior, es “irrevocable”. Hay numerosos derechos (pensamiento y expresión, prensa, asociación, libertad de movimiento) que son sistemáticamente violados por las autoridades. La Constitución incluye el derecho de Habeas Corpus, pero el mismo es ignorado por los tribunales, que funcionan según directrices políticas que emanan del Partido Comunista y del estado y manejan públicamente nociones ilegales como las de «delitos priorizados» para referirse a delitos, que, por motivos políticos, son de interés estatal y deben ser castigados. Muchas de las personas perseguidas por el estado permanecen largo tiempo encarcelados en violación de los procedimientos penales, bajo cargos espurios como “propaganda contra el orden constitucional”, que es el cargo que recientemente se ha utilizado contra los creadores del proyecto audiovisual conocido como El4tico (ambos fundadores, Kamil Zayas Pérez y Ernesto Ricardo Medina, se encuentran en prisión al tiempo de escribir este reporte).

Existen prácticas administrativas y extralegales, como los llamados “regulados”, que violan abiertamente lo establecido por la Constitución en su artículo 22: “Las personas tienen libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional”. En el 2022, los casos de las activistas Omara Ruiz Urquiola y Anamely Ramos, del Movimiento San Isidro, a quienes el gobierno cubano negó el derecho de regresar a su país, mostraron como las autoridades violan el artículo 22 de la Constitución con total impunidad. Lo mismo ocurre con activistas y religiosos críticos del gobierno, a quienes se les impide viajar o moverse libremente en el territorio nacional. No son casos excepcionales. Aunque la pena de destierro está contemplada en la legislación penal cubana como una sanción accesoria, las sanciones contra activistas y críticos son impuestas por autoridades migratorias sin proceso legal alguno. Amparan su actuar en la Ley 171 (2024), “Ley de migración”, que contempla la posibilidad de negar el ingreso al país a ciudadanos cubanos por “interés de garantizar la Defensa, la Seguridad Nacional o el Orden Interior” o en nombre del “orden e interés público”. Las razones de “defensa y seguridad nacional”, así como otras de “interés público” pueden también ser esgrimidas para impedir la salida del país.

El diseño jurídico autoritario ha sido complementado bajo la actual administración cubana con decretos leyes que atentan contra la libertad de prensa, de expresión, de asociación y de acceso libre, justo y universal a los medios de información, contenidos en la Constitución del 2019. El Decreto Ley 349 (2018) prohibió actividades artísticas y su comercialización sin la aprobación previa de las autoridades culturales, creando en la práctica mecanismos legales de censura y restricciones (probablemente anticonstitucionales) a las libertades expresión y conciencia. Una regulación posterior (Decreto Ley 370, 2019) estrechó aún más los cercos de la censura, al sancionar la difusión en redes de contenidos y opiniones contrarios “al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas”. En esa misma dirección, el Decreto Ley 35 (2021) ordena a los usuarios a impedir la difusión de “noticias falsas” y contrarias al “bienestar general” y obliga a los proveedores a interrumpir los servicios de aquellos que no cumplan con las prescripciones del decreto ley. Según la organización Reporteros sin Fronteras, Cuba sigue siendo uno de los peores países de América Latina en materia de libertad de prensa.

Esta falta de libertades ha provocado la movilización de numerosos artistas, escritores y creadores culturales en Cuba. Las historias de represión y encarcelamiento son ahora inseparables de esfuerzos como los del Movimiento San Isidro (MSI) y 27 de Noviembre (27N). Nacido en 2018, el MSI fue organizado por un grupo de artistas, poetas, intelectuales y académicos autodidactas contra la censura, especialmente contra el

Decreto 349, que muchos artistas e intelectuales dentro y fuera de la isla percibieron como un intento burdo de criminalizar cualquier creación artística por fuera de los canales oficiales. El Manifiesto del Movimiento, publicado en 2018, utiliza el lenguaje de los derechos humanos, la libertad de expresión y la creación artística para hacer un llamado al diálogo, la comprensión, y a ser aceptados como interlocutores legítimos en el proceso de crear una Cuba mejor. “No estamos convocando ni a la anarquía ni a la confrontación, deseamos el diálogo y el entendimiento... Llamamos a nuestra contraparte institucional a que nos escuche y nos comprenda, que acepte un diálogo que solo podría traer paz y estabilidad a la nación en las horas del futuro”.

Estas demandas fueron respondidas desde el gobierno con más represión, que eventualmente resultó en largas condenas contra algunos de los miembros fundadores, como el músico de hip hop Maykel Castillo “Osorbo” y el artista y activista Luis Manuel Otero Alcántara. Sus demandas contra la censura y la violencia policial encontraron eco y apoyo entre otros creadores, incluyendo figuras internacionalmente conocidas del arte y la cultura cubanas, que el 27 de noviembre del 2020 organizaron una demostración pacífica frente al Ministerio de Cultura en La Habana. El grupo, que llegó a sumar cientos de personas, protestó contra la censura y contra el desalojo, por la fuerza, de los integrantes del MSI, que se habían congregado para denunciar la detención de uno de los miembros del grupo, el músico de rap Denis Solís. A pesar de que los miembros del 27N también declararon su voluntad de diálogo con las autoridades, fueron acusados por el Ministro de Cultura de recibir “financiamiento, apoyo logístico y respaldo propagandístico del Gobierno de los Estados Unidos” y sometidos a hostigamiento, persecución y demonización pública en tanto supuestos agentes enemigos. Una vez más, el gobierno respondió a pedidos de diálogo con represión. En el proceso, las autoridades cubanas cerraron caminos, perdieron oportunidades y sufrieron pérdidas importantes de legitimidad, interna e internacional.

La represión funciona, pero tiene costos. El gobierno ha logrado dismantelar muchos de los movimientos sociales contestatarios de la sociedad civil, encarcelando, hostigando y frecuentemente obligando a muchos activistas e intelectuales al exilio. Ha logrado eliminar o disminuir focos internos de resistencia, prevenir una reedición de las manifestaciones del 11 de julio del 2021 y silenciar muchas voces. En el proceso, sin embargo, ha eliminado actores que hubieran servido de interlocutores en un proceso de debate y transición. El cubano es un gobierno sin sociedad civil independiente, plural y diversa, y sin una oposición suficientemente articulada. Esa ha sido, de hecho, una de las mayores dificultades en los esfuerzos de la administración americana por identificar interlocutores válidos dentro de la isla. El vaciamiento de la isla no es solo demográfico.

Ese vacío se hace extensivo a la diáspora cubana y en especial a la comunidad cubanoamericana, que ha sido sistemáticamente excluida de la vida política cubana y que es frecuentemente demonizada como una “mafia” antinacional. Los tímidos esfuerzos oficiales por reconocer a esa comunidad y a sus legítimos intereses por mantener una presencia en la vida nacional, ejemplificados en las conferencias “La nación y la emigración”, organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (1994, 1995, 2004 y 2023), han reforzado mecanismos tradicionales de exclusión. Las conferencias han acogido a emigrantes opuestos a las sanciones estadounidenses y excluido a aquellos que mantienen una posición crítica hacia el sistema político de la isla. Desde la comunidad, en tanto, existen también actores políticos importantes para los que cualquier interacción con las autoridades cubanas es sinónimo de traición, o que insisten en demandas maximalistas que impiden soluciones negociadas.

Los esfuerzos de la administración Trump para imponer una transición en Cuba han expuesto otras áreas que ponen en cuestión la legitimidad del gobierno cubano y de sus posiciones.

Las conversaciones entre representantes de ambos gobiernos se han caracterizado por una opacidad extrema y por la participación de actores que aparecen como representantes de la nación, pero sin tener funciones gubernamentales claras o conocidas. Entre ellos se encuentran miembros de la familia Castro—el más nombrado es el coronel Raúl Guillermo Rodríguez Castro, nieto de Raúl Castro, que no detenta ningún cargo oficial conocido—vinculados al grupo militar-empresarial GAESA. Aunque la información existente sobre este grupo empresarial, controlado por los militares, es limitada, funciona como un estado dentro del estado y opera por fuera de los controles institucionales normales, dado que sus cuentas no son públicas ni auditadas por la Asamblea Nacional o la Contraloría de la república. GAESA controla importantes sectores de la economía—turismo, energía, servicios de internet, finanzas, inmuebles, supermercados, remesas, alguna producción industrial—y flujos financieros opacos cuyo monto pudiera ser considerable. La orden del Secretario de Estado que designa a GAESA como una de las entidades sancionadas bajo la Orden Ejecutiva 14404, por ejemplo, menciona la cifra de 20,000 millones de dólares, una cantidad catorce veces mayor que el presupuesto nacional para el 2026. Aunque es difícil comprobar la veracidad de estas cifras a partir de fuentes independientes, GAESA es globalmente percibido como un suprapoder al servicio de élites corruptas que controlan el estado cubano y que son responsables por las penurias que sufre la población. GAESA, en otras palabras, es un lastre a la credibilidad y la legitimidad del estado cubano.

El actual gobierno cubano ha sido incapaz, además, de ofrecer respuestas efectivas a la creciente hostilidad americana.

Las relaciones Cuba-Estados Unidos están ancladas en asimetrías estructurales que han obligado a las autoridades cubanas, desde el nacimiento mismo de la república, a desarrollar estrategias de convivencia con el coloso del norte. Esta ha sido, posiblemente, una de las tareas fundamentales de cualquier administración cubana. Fidel Castro respondió a esa realidad a través de alianzas internacionales con el bloque soviético durante los años de la Guerra Fría o con el bloque bolivariano a comienzos del siglo XXI. En el contexto global actual, y ante la hostilidad declarada de una administración americana que no tiene reparos en implementar políticas de corte imperial con sus vecinos, el gobierno cubano carece de esa opción. Es necesario desarrollar nuevas estrategias.

Las políticas de la actual administración son explícitamente imperiales, pero su objetivo central no es nuevo. Washington ha buscado el “cambio de régimen” en la Habana desde los años sesenta y ha mantenido un embargo comercial (lo que las autoridades cubanas llaman “bloqueo”) contra la isla durante décadas. Las administraciones americanas han sido abiertas y generalmente hostiles al gobierno de Cuba desde 1959. Esto tampoco es nuevo.

Las autoridades cubanas, sin embargo, han respondido a la coyuntura actual como si operaran en un contexto similar al existente en décadas anteriores. Los márgenes de maniobra del pasado ya no existen. En el pasado, las autoridades cubanas podían darse el lujo de malograr, en aras de la soberanía nacional, cualquier oportunidad de mejoramiento en las relaciones bilaterales. El manejo de la visita del presidente Barack Obama a Cuba en el 2016 es ilustrativo. A pesar de dar pasos importantes para impulsar la cooperación bilateral, restablecer las relaciones diplomáticas y crear condiciones favorables para inversiones americanas en la isla, las autoridades cubanas rechazaron esa oportunidad histórica, revirtiendo a narrativas de confrontación contra el imperialismo. En una nota publicada apenas unos días después del regreso del presidente Obama (“El hermano Obama,” Granma 28 marzo, 2016), Fidel Castro respondió a las “esperanzas de lo que podemos hacer juntos como amigos, como familia, como vecinos, juntos”, articuladas por Obama, con el discurso adversario de siempre: “No necesitamos que el imperio nos regale nada”. Tres semanas más tarde, el Canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla, calificó públicamente la visita de Obama como “un ataque a fondo a nuestra concepción, a nuestra historia, a nuestra cultura y a nuestros símbolos”. Los temores de los sectores más

conservadores de la oficialidad cubana dificultaron y desaprovecharon un acercamiento que pudo haber iniciado un proceso de transformación antes de que Donald J. Trump accediera a la presidencia.

Los riesgos políticos que entraña un entendimiento con los Estados Unidos en el contexto de asimetría mencionado antes, agravado por las exigencias de la administración Trump, pueden parecer impagables a las autoridades cubanas. ¿Cuáles son, sin embargo, sus opciones? La presión migratoria, utilizada en el pasado para aliviar tensiones internas e incidir en la política americana (Mariel, la crisis de los balseros de 1994), no puede ser activada ahora sin provocar una respuesta militar potencialmente devastadora, confirmada por la movilización de importantes activos militares al Caribe. No hay socios internacionales que, como en el pasado, puedan o quieran subvencionar la economía cubana y proteger al país contra las presiones americanas. Es desde estas realidades, que colocan a Cuba en una posición de gran vulnerabilidad, que las autoridades cubanas necesitan articular opciones. Aun en ausencia de medidas punitivas adicionales por parte de la administración americana, el status quo es insostenible.

EL FUTURO

No hay solución a las múltiples crisis que Cuba enfrenta sin cambios políticos inmediatos que al menos restablezcan el estado de derecho inscrito en la Constitución vigente, a pesar de sus limitaciones, y den pasos hacia un gobierno de transición que sea percibido como legítimo. Las autoridades cubanas deben tomar la iniciativa en este proceso y convertirse en facilitadoras. Esta no es una premisa compartida por todos los actores políticos de Cuba y de la diáspora. Nuestra convicción, sin embargo, es que la solución de la crisis actual precisa del concurso de todos/as, incluyendo, en un rol fundamental, precisamente a las autoridades cubanas. Estamos hablando de soluciones por vías pacíficas.

Un primer paso, expedito y de enorme valor simbólico, es una amnistía general para los presos políticos. La normalización económica y social del país pasa por la liberación incondicional de todas las personas encarceladas por haber participado en actos o procesos que han sido leídos desde el poder como agresiones contra el gobierno pero que se hallan cubiertas en los artículos 54 y 56 de la Constitución. Esta no es una demanda imperial americana: este es un reclamo de la ciudadanía cubana. Es por y para Cuba que se debe decretar la libertad de los presos políticos, para que contribuyan a la construcción de la pluralidad ausente.

La amnistía debe provocar una respuesta inmediata, positiva y contundente de la administración americana para frenar los peores efectos de la crisis humanitaria que vive el país, empezando por la eliminación de sanciones contra los suministros de combustibles. Pero ese es solo un primer paso. La administración debe ofrecer los recursos iniciales necesarios para contribuir a la estabilización de la economía cubana y estimular el ciclo de reformas necesarias en la isla.

La amnistía, en tanto, debe ser complementada con la descriminalización de formas de protesta, pensamiento y expresión que están reconocidas como legales en la Constitución cubana, pero que actualmente resultan en sanciones penales. Regulaciones claramente represivas (y probablemente inconstitucionales, como los Decretos Leyes 349, 370 y 35) deben ser derogados de inmediato. Es necesaria también la eliminación inmediata de sanciones extralegales, como los llamados “regulados”, para dar pasos claros y legibles hacia un estado de derecho. Cualquier cubano que lo desee debe poder salir y regresar a su tierra.

Pasos iniciales como una amnistía señalarían claramente que los cubanos, todos, cualquiera que sea su ideología, trayectoria, raza, género, religión u orientación sexual, hacen parte de la comunidad nacional. La Cuba “con todos y para todos” de Martí. Diversa, plural, múltiple, transnacional. La diáspora cubana no es solo una fuente de remesas ni debe ser vista a través de prismas extractivistas, una sensación que muchos cubanos experimentan en sus interacciones con el poder. Cuba es una nación transnacional, que incluye a los cubanos que residen en la isla y a la diáspora.

Coincidimos con el reporte, producido por varios economistas cubanos vinculados al Cuba Study Group (incluyendo uno de los colaboradores del Grupo de Trabajo de Harvard), sobre la existencia de factores que pueden facilitar las reformas económicas que necesita el país con urgencia. El primero concierne un sector privado que ya provee empleo a cerca de un tercio de las personas empleadas y que ha crecido a pesar de enfrentar numerosas barreras logísticas y de un entorno regulatorio generalmente adverso. Los miles de empresas del sector representan una cantera de emprendimiento nacional y de formas de actividad económica más democráticas y justas. Ese sector ha crecido en muchos casos a través de vínculos familiares y profesionales con empresarios e inversionistas de la diáspora cubana, que puede aportar mucho, tanto en términos de capital como de redes y conocimientos, al despegue de la economía cubana y a la reactivación de capacidades instaladas, en el turismo y en otros sectores, como la industria farmacéutica, la biotecnología y la producción de alimentos. En este proceso, será necesario priorizar la agricultura, liberalizar el régimen jurídico del uso de la tierra para fines productivos e

incentivar al sector privado y a inversionistas para la producción y comercialización de alimentos.

La diáspora puede usar su influencia para liberalizar las políticas comerciales y crediticias americanas, obtener ayudas económicas para paliar la crisis actual, y eventualmente revocar la Ley Helms-Burton (1996), que limita considerablemente la capacidad del ejecutivo americano para normalizar las relaciones con Cuba. El gobierno cubano puede incentivar este proceso mediante procedimientos transparentes e internacionalmente reconocidos para abordar las reclamaciones de bienes confiscados. Este es un tema difícil, que tiene que ser abordado teniendo en cuenta los intereses y realidades de los cubanos que residen en la isla y en la diáspora. La obtención de recursos adicionales puede ser además potenciada mediante la reincorporación de Cuba a entidades financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

Estos recursos iniciales pueden financiar políticas que mitiguen las enormes desigualdades producidas por la crisis económica y social cubana a través del restablecimiento de servicios básicos en áreas como el sistema energético, hospitales, los servicios sanitarios, la educación, la reparación y construcción de viviendas y el restablecimiento del transporte y la infraestructura vial. El acceso a muchos de estos servicios se ha segmentado de tal forma que pone en peligro la existencia misma de un mercado interno robusto. Cualquier iniciativa económica y social debe incluir políticas de equidad que promuevan activamente la inclusión de todos los sectores de la población, especialmente de los menos privilegiados. No hay normalización posible sin equidad e inclusión.

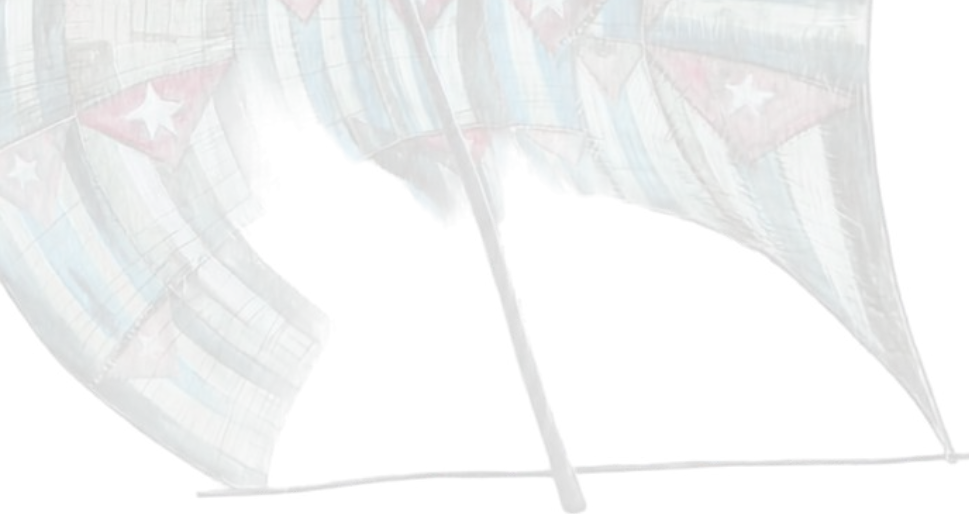
La diáspora y el sector privado también pueden ayudar mucho al sostenimiento de instituciones culturales y recreativas y en temas como la conservación y restauración de inmuebles de importancia histórica. Legalizar y promover asociaciones privadas sin fines de lucro dirigidas a apoyar distintas entidades estatales, incluyendo museos, bibliotecas, centros de servicio, universidades, escuelas y hospitales. La filantropía privada, regulada con transparencia y beneficiaria de concesiones fiscales, debe ser movilizada como un actor importante en la reconstrucción del país.

Todo esto, empezando por la amnistía de los presos políticos, se puede hacer en un plazo de tiempo relativamente breve. No es necesario esperar a que las condiciones sean

ideales para comenzar a construir, desde la actualidad, esos mañanas. El gobierno cubano debe rescatar la iniciativa y dar pasos iniciales, contundentes y claros.

En el mediano y largo plazo, Cuba requerirá de una nueva asamblea constituyente que sirva de espacio a un debate nacional que ha sido postergado durante décadas y en el que se creen los fundamentos de un sistema democrático y plural. Compartimos el objetivo, articulado por muchos economistas cubanos, de construir una economía social de mercado que genere prosperidad y bienestar distribuidos de forma equitativa entre distintos sectores de la población y áreas del país, bajo una legislación que garantice distintas formas de propiedad, incluyendo la privada. El nuevo entramado jurídico e institucional debe incluir entidades especializadas en temas como el racismo y la desigualdad racial, similares a los que existen hoy día en casi todos los países de América Latina. Dichas entidades han promovido políticas de justicia social y de acción afirmativa que, en países como Brasil, han producido transformaciones sociales profundas y duraderas que pueden servir de modelo hacia futuros de inclusión y justicia social.

Estamos conscientes que un tránsito democrático en Cuba requiere de la voluntad compartida de actores tan diversos como el gobierno de la isla, la administración de los Estados Unidos, organizaciones de la diáspora, la comunidad internacional, sectores de la oposición y la sociedad civil. Construir ese consenso no será fácil. Pero para Cuba y los cubanos, es simplemente la única opción.



El presente resumen se nutre de las contribuciones individuales de un grupo de colegas que ha trabajado colectivamente en su confección desde una diversidad de posiciones, disciplinas y puntos de vista sobre Cuba y sus futuros. Lo imaginamos como un documento vivo, en construcción, que será objeto de revisiones y modificaciones. De hecho, el Grupo de Trabajo invitará a esas revisiones a través de varios procesos de consulta, en un espíritu de pluralidad y diversidad. El reporte final, que incluirá contribuciones temáticas específicas de los/as participantes, reflejará esos aportes. Los/as participantes lo hacen a título individual: sus contribuciones no reflejan la posición de las instituciones a las que están afiliados.

PARTICIPANTES (EN ORDEN ALFABÉTICO):

Juan Carlos Albizu-Campos, Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo

Tania Bruguera, Programa de Estudios de Cuba, Universidad de Harvard

Michael Bustamante, Departamento de Historia, Universidad de Miami

Ana Covarrubias, El Colegio de México

Manuel Cuesta Morúa, activista político socialdemócrata

Alejandro de la Fuente, Programa de Estudios de Cuba, Universidad de Harvard

Jeffrey DeLaurentis, Programa de Estudios de Cuba, Universidad de Harvard

Víctor Deupi, Escuela de Arquitectura, Universidad de Miami

Paloma Duong, Estudios Comparativos de Medios, Instituto de Tecnología de Massachussets

Mayra Espina, Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo

Omar Everleny, Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo

Julio Antonio Fernández Estrada, investigador independiente

Roberta Lajous, El Colegio de México

Rafael Rojas, El Colegio de México

